

Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.

BOGOTÁ D.C., MARZO 2026



Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	2
Objetivo	2
Alcance.....	2
Normativa	2
Metodología	3
Reporte información financiera CHIP cuarto trimestre de 2025.....	3
Publicación de los informes financieros y contables en la página web de la entidad	7
Publicación de la ejecución presupuestal en la página web de la entidad	9
Conclusiones.....	11

Introducción

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 12 Funciones de los auditores internos literal “e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;”, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, este informe presenta el seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, así como la ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del Sistema de Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP con corte al 31 de diciembre del 2025.

Objetivo

Verificar el cumplimiento de la publicación y reporte de los informes financieros y de ejecución presupuestal, así como la correcta remisión de la información al Sistema de Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Alcance

El seguimiento se centra en la información reportada para el cuarto trimestre de 2025, específicamente en los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.

Normativa

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1952 de 2019, artículo 38, numeral 37 "Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes."
- Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal b "Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011".
- Decreto 103 de 2015: Reglamenta la Ley 1712 2014, definiendo que la información debe estar en formatos abiertos y ser de fácil acceso al ciudadano.
- Decreto 2295 de 2024: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 (base del seguimiento para el año evaluado).
- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Resolución 111 de 2025. "Por la cual se reglamenta la administración y uso del Sistema Consolidador de Hacienda e información Financiera Pública – CHIP"
- Resolución 285 del 05 de septiembre del 2023 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Entidades de Gobierno"

- Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 “Por la cual se modifica el Procedimiento para para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”.
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.
- Resolución No. 211 del 09 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”
- Resolución 001 de 2024 (DGPPN): Manual de Clasificación Presupuestal, esencial para verificar que los gastos de funcionamiento e inversión de la USPEC estén correctamente codificados.
- Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 “Por lo cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Circular Externa 002 de 2021 (CGN): Reitera la obligación de publicar los estados financieros con sus respectivas notas en la página web institucional, máximo 5 días después de transmitidos.

Metodología

Para el presente seguimiento se tuvo en cuenta el marco normativo antes descrito y se realizaron las siguientes actividades:

Comprobación del envío de reportes a través del sistema Consolidador de Hacienda e información Pública y los reportes verificados fueron:

- Saldos y movimientos – Convergencia
- Operaciones recíprocas – Convergencia
- Variaciones trimestrales significativas

Igualmente se verifica la publicación de los estados financieros y ejecución presupuestal del cuarto trimestre del año 2025.

Reporte información financiera CHIP cuarto trimestre de 2025.

Los reportes y plazos que debe cumplir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 138 de 2025 son los siguientes:

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN CHIP
Información Contable Pública –convergencia ICPC- formularios: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN 2015002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01_ VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente

	Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP
---	---

CGN2025_005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS GFP		
Información Contable Pública –convergencia ICPC Estados financieros con sus notas archivo PDF	31 de diciembre	28 de febrero del año siguiente

Al revisar la plataforma CHIP, se observó que la información contable del cuarto trimestre de 2025 muestra el registro de fecha de 5 de marzo de 2026, tal como se evidencia a continuación:

Imagen 1. CGN 2015001 Saldos y movimientos



CHIP

Servicios al usuario

Ayuda

Ingreso web Entidad

Volver

Entidad

Periodo

Ambito

Categoría

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Formulario

Nivel

Envío número

Fecha recepción

923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

01-10-2025 al 31-12-2025

ENTIDADES DE GOBIERNO

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Descargue Aquí...

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

1

4664147

2026-03-05 13:04:04

	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS	1,618,049,182,120.36	975,384,923,633.53	912,596,055,651.18	1,678,638,019,602.71	1,671,436,559,144.86	7,401,433,757.85
2	2	PASIVOS	212,259,969,657.35	673,084,013,771.46	805,362,033,158.21	344,527,989,044.10	344,527,989,044.10	0.00
3	3	PATRIMONIO	888,168,762,857.15	49,999,655,793.45	486,141,123,704.91	1,334,310,030,656.61	0.00	1,334,310,030,656.61
4	4	INGRESOS	1,825,262,129,913.43	268,615,777,091.89	1,037,259,823,971.21	2,594,005,873,792.95	0.00	2,594,005,873,792.95
5	5	GASTOS	1,308,641,677,307.67	4,072,491,708,174.67	2,788,127,511,689.29	2,594,005,873,792.95	0.00	2,594,005,873,792.95
6	6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	235,987,031,042.00	235,987,031,042.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 2. CGN2015_002 Operaciones Recíprocas



CHIP

Servicios al usuario

Ayuda

Ingreso web Entidad

Volver

Entidad

923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo

01-10-2025 al 31-12-2025

Ambito

ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Descargue Aquí...

Formulario

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Nivel

1

Envío número

4664147

Fecha recepción

2026-03-05 13:04:04



	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS		357,101,801,978.31	0.00
2	2	PASIVOS		84,738,722,317.80	0.00
4	4	INGRESOS		0.00	2,504,847,839,032.44
5	5	GASTOS		0.00	1,991,448,849,871.21

Volver

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 3. CGN2016C01 Variaciones trimestrales



CHIP

Servicios al usuario

Ayuda

Ingreso web Entidad

Volver

Entidad

923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Periodo

01-10-2025 al 31-12-2025

Ambito

ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Descargue Aquí...

Formulario

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel

1

Envío número

4664147

Fecha recepción

2026-03-05 13:04:04



	CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN(Pesos)
1	1	ACTIVOS	N/A	-20,845,137,297.96
2	2	PASIVOS	N/A	-49,262,879,573.59
3	3	PATRIMONIO	N/A	-802,966,149,652.89
4	4	INGRESOS	N/A	349,201,097,149.93
5	5	GASTOS	N/A	632,330,302,140.63

Volver

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

Imagen 4. CGN2025C005 Cambios Relevantes Estadísticos




[Ingreso web Entidad](#)

Volver

Entidad

Periodo

Ambito

Categoría

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Formulario

Nivel

Envío número

Fecha recepción

923272467 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

01-10-2025 al 31-12-2025

ENTIDADES DE GOBIERNO

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Descargue Aquí...

CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

1

4664147

2026-03-05 13:04:04

	CODIGO	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN CAMBIO RELEVANTE	VALOR CAMBIO RELEVANTE(Pesos)
1	1	ACTIVOS	N/A	393.481.956.981.29
2	2	PASIVOS	N/A	155.520.125.639.91
3	3	PATRIMONIO	N/A	442.275.398.035.71
4	4	INGRESOS	N/A	714.216.983.849.35
5	5	GASTOS	N/A	1.287.590.338.189.57

Volver

Fuente: <https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>

De lo pertinente al cargue del chip al solicitar aclaración, el grupo de Contabilidad de la entidad informó que el cargue inicial se realizó el 19 de febrero y que la fecha de marzo obedece a ajustes posteriores solicitados por la CGN frente a lo cual se anexa el pantallazo del correo respuesta del cargue por parte de la contaduría

Imagen 5. Pantallazo correo cargue chip



Por otra parte y en lo referente a la fecha registrada en la pagina de acuerdo a los anexos enviados como respuesta a “Solicitud de justificación y soportes - Informe de Publicación y Cargue de Estados Financieros” por parte del funcionario del grupo de Contabilidad de la entidad, se evidencia dos novedades: un requerimiento por parte de la contaduría General de la Nación - CGN “ 923272467- Requerimiento saldos por conciliar IV trimestre 2025 - Primer consolidado” del 24 de febrero de 2026 para el cual se solicito apertura de la página para nuevo cargue, correo 4 de marzo de 2026; y se evidencia un segundo correo de la CGN “ Requerimiento por deficiencias reporte Estados Financieros (archivo PDF) con corte al 31 de diciembre 2025, del 10 de marzo de 2026. De lo anterior se evidencia las fechas posteriores identificas en los pantallazos iniciales (imágenes 1 a la 4).

Publicación de los informes financieros y contables en la página web de la entidad

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución 261 de 2023**, la publicación de los informes financieros debe realizarse en los dos meses siguientes al trimestre informado. En este caso, para el cuarto trimestre de 2025, la **USPEC** cumplió con la fecha límite de publicación, que corresponde al **28 de febrero de 2026**. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla1. Fechas de publicación

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 de marzo	31 de mayo
30 de junio	31 de agosto
30 de septiembre	30 de noviembre
31 de diciembre	28 de febrero

La publicación se realizará en la página web de la Entidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 numeral 37 artículo 38 “Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.”

Al verificar la página web de la USPEC, se constató inicialmente que la información se publicó el 6 de marzo de 2026, fecha posterior al límite normativo. Las siguientes imágenes soportan dicha situación.

Imagen 6. Publicación estados financieros página web de la entidad



Fuente: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros>

	Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP
---	---

Imagen 7. Contenido publicación estados financieros


Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Contenido

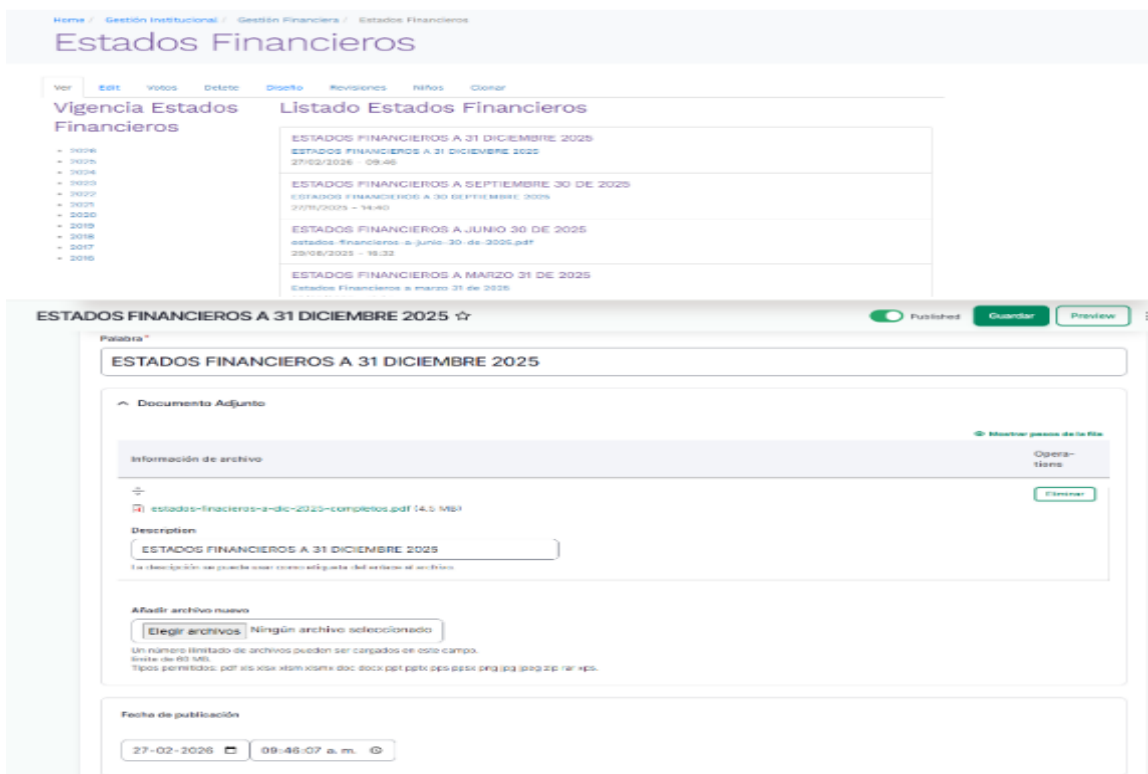
NOTA 1-. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1 Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3 Base normativa del periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1 Bases de medición.....	7
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	8
2.5 Otros aspectos	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	
CONTABLES	9

Fuente: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros>

Frente a este hallazgo, se solicitó aclaración a la Dirección Administrativa y Financiera. Dicha dependencia aportó evidencia gráfica (Imagen 7) que demuestra que la información fue cargada en el sistema web el 27 de febrero de 2026, cumpliendo de esta forma con los plazos establecidos.

Imagen 8. Publicación estados financieros página web

	Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP
---	---



Fuente: pantallazo enviado por la Oficina de Tecnología de la Entidad

Publicación de la ejecución presupuestal en la página web de la entidad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 9, literal b, de la Ley 1712 de 2014, la Oficina de Control Interno realizó la verificación en la página web:

Imagen 9. Reporte presupuestal



Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

[Home](#)
[Quiénes Somos](#)
[Normatividad](#)
[Atención y Servicios a la Ciudadanía](#)
[Gestión Institucional](#)
[Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)
[Participa](#)
[Prensa](#)

[Home](#) / [Gestión Institucional](#) / [Planes, Proyectos, Presupuesto](#) / [Presupuesto](#)

Presupuesto

Filtrar por Vigencia

- ☐ 2024
- ☐ 2023
- ☐ 2022
- ☐ 2021
- ☐ 2020
- ☐ 2019
- ☐ 2018
- ☐ 2017
- ☐ 2016
- ☒ 2026
- ☒ 2025

PRESUPUESTO 2026

Planeación y Programación

- Resolución No 000001 de enero 02 de 2026 desagreg presupu

Relación Modificaciones Presupuestales

Ejecución y Seguimiento

Informes de Ejecución

- Informe Ejecución Presupuestal Enero de 2026
- Informe Ejecución Presupuestal febrero de 2026

Informes de Seguimiento

PRESUPUESTO 2025

Planeación y Programación

- Resolución Ndeg 000002 02 Enero2025 Desagregación presupuestal
- Matriz de modificaciones presupuestales 23-12-2025

Relación Modificaciones Presupuestales

- Resolución No 000412 del 30 de mayo de 2025
- Resolución No 000583 del 22 de julio de 2025
- Resolución No 000769 del 27 de agosto de 2025
- Resolución No 00787 del 05 de septiembre de 2025
- Resolución No 000909 del 16 de octubre de 2025
- Resolución No 000919 del 17 de octubre de 2025
- Resolución No 000998 del 14 de noviembre de 2025
- Resolución No 001077 del 17 de diciembre de 2025
- Resolución No 001083 del 22 de diciembre de 2025
- Resolución No 001105 del 26 de diciembre de 2025
- Resolución No 001022 del 26 de diciembre de 2025
- Resolución No 001126 del 29 de diciembre de 2025

Ejecución y Seguimiento

Informes de Ejecución

- Informe Ejecución Presupuestal Enero 2025
- Informe Ejecución Presupuestal febrero 2025
- Informe Ejecución Presupuestal marzo de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal abril de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal mayo de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal junio de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal julio de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal agosto de 2025
- Informe Ejecución Presupuestal septiembre 2025
- Informe Ejecución presupuestal octubre 2025
- Informe Ejecución presupuestal noviembre 2025
- Informe Ejecución presupuestal diciembre 2025

Fuente: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto/>

Se observa la publicación en la página web de la resolución 000001 del 02 de enero de 2026, mediante la cual se desagrega el Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios vigencia 2026 y las modificaciones presupuestales. Así mismo, se observan los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de los meses de octubre a diciembre de 2025, los cuales realizó la Oficina Asesora de Planeación.



Seguimiento trimestral a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, ejecución presupuestal y reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP

Conclusiones.

- ✓ **Cumplimiento Normativo y Reporte Institucional:** La Oficina de Control Interno verificó que la USPEC cumplió con los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Se constató la publicación y reporte de los estados financieros y la ejecución presupuestal, garantizando el acceso a la información a través del Sistema CHIP y el portal web institucional.
- ✓ **Oportunidad en el Reporte CHIP:** La entidad remitió los formularios de *SalDOS y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Variaciones Trimestrales Significativas* correspondientes al cierre de la vigencia 2025. El proceso se alineó con los plazos y estructuras técnicas definidas en la Resolución 706 de 2016 y el instructivo de cierre vigente.
- ✓ **Gestión de Ajustes y Retransmisión de Información:** Se evidenció una modificación en el cronograma de publicación de los estados financieros, derivada de un ajuste técnico solicitado por la CGN. Dicha situación fue debidamente justificada por el área financiera, lo cual motivó una actualización en las fechas de cargue en el CHIP y en la página web. Este ajuste se realizó con el fin de salvaguardar la calidad, razonabilidad y consistencia de la información contable reportada.

Recomendaciones

- ✓ **Fortalecimiento del Control Interno Contable:** Se recomienda mantener un monitoreo constante sobre la consistencia de los saldos, asegurando que la información presupuestal y financiera sea exacta y se actualice bajo criterios de oportunidad, evitando asimetrías de información entre los diferentes sistemas del Estado (SIIF - CHIP).
- ✓ **Optimización del Proceso de Validación (Segregación de Funciones):** Con el objetivo de mitigar el riesgo de errores operativos y evitar reprocesos o "doble cargue" de información, se considera imperativo implementar una fase de validación previa. Esta debería ser ejecutada por un funcionario distinto al responsable del cargue, garantizando así un control de "segundo par" que certifique la integridad de los datos antes de su transmisión definitiva.

GERMAN HEBERTO GAITAN RENGIFO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Yadira Pérez Piraban – Profesional Universitario
Revisó: Cesar Andrés Cardona Rincón – Profesional Universitario *Cesar A. Cardona R.*
Ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1rOn1qTolqRD1kkcmxASv4rcvXombf>